

Declaración de Ayacucho 2004

Pampa de La Quinoa - Ayacucho, 9 de diciembre de 2004

1) Invitados por el Presidente del Perú, los Jefes de Estado de la República de Bolivia, de la República Cooperativa de Guyana, de la República de Panamá, de la República de Suriname, de la República Bolivariana de Venezuela, y altos representantes de la República Argentina, de la República Federativa de Brasil, de la República de Colombia, de la República de Chile, de la República de Ecuador, de los Estados Unidos Mexicanos, de la República de Paraguay, de la República Oriental de Uruguay, participaron en los actos conmemorativos de los 180 años de las batallas de Junín y Ayacucho que sellaron la independencia de América hispana y de la histórica convocatoria desde Lima, del Congreso Anfictiónico de Panamá, en las que se erigen como figuras emblemáticas El Libertador Simón Bolívar y el Gran Mariscal de Ayacucho Antonio José de Sucre.

2) Sobre la base de la constatación de una cultura e historia compartidas, de una continuidad geográfica, así como de un futuro de integración, los Presidentes reiteramos los ideales de libertad, igualdad y solidaridad que sustentaron la lucha por la independencia de nuestros pueblos.

3) A treinta años de la Declaración de Ayacucho de 1974, hemos progresado en la consolidación de la vigencia de los derechos humanos y los valores democráticos y el estado de derecho y continuamos desplegando nuestros mayores esfuerzos para lograr un desarrollo sostenible económico y social que promueva, entre otros, la justicia social, la libertad, la igualdad, la tolerancia y el respeto al medio ambiente y que tome en consideración las urgentes necesidades de los más pobres, así como los especiales requerimientos de las economías pequeñas y vulnerables de América del Sur.

4) Hoy, en lo que fue uno de los más importantes escenarios de la independencia de la América hispana, saludamos la conformación de la Comunidad Sudamericana de Naciones que materializa la voluntad que los Jefes de Estado sudamericanos plasmaron en las declaraciones de Brasilia de 2000 y de Guayaquil de 2002.

5) Asimismo, destacamos la importancia del compromiso asumido para hacer efectiva la Zona de Paz Sudamericana y nos comprometemos a promover una cultura de paz que haga viables sociedades plurales e identificadas en propósitos comunes.

6) Reafirmamos nuestro compromiso con la efectiva aplicación de la Carta Democrática Interamericana, adoptada en Lima el 11 de setiembre de 2001 y reiteramos nuestra voluntad de desplegar esfuerzos para fortalecer los mecanismos que la promueven y defienden.

7) Reiteramos la necesidad de concluir los trabajos en el marco de la OEA para la adopción de la Carta Social de las Américas, la cual favorecerá la plena vigencia de los derechos sociales, económicos y culturales en beneficio de nuestros pueblos.

8) Reafirmamos nuestro pleno respaldo a la Iniciativa para la Integración de la Infraestructura Regional Sudamericana (IIRSA) y nuestro respaldo a los avances registrados en esta iniciativa, en particular la referida a la Agenda de Implementación Consensuada 2005-2010 y la cartera de proyectos IIRSA. En este sentido, acogiendo la propuesta formulada en la Sexta Reunión del Comité de Dirección Ejecutiva, rubricamos el mapa que contiene los proyectos incluidos inicialmente en dicha Agenda.

9) Reiteramos el derecho soberano de los Estados a identificar sus prioridades nacionales de seguridad, definir planes y acciones al respecto, en conformidad con su orden jurídico y con plena observancia del derecho internacional y de las Cartas de la Organización de Estados Americanos y de las Naciones Unidas.

10) Por otra parte, afirmamos que las condiciones de seguridad ciudadana y la necesidad de enfrentar las nuevas amenazas son indisociables del derecho al desarrollo económico y social de los pueblos. Por ello, acordamos la realización de una reunión sobre seguridad ciudadana y temas afines en la ciudad de Fortaleza, estado de Ceará, República Federativa de Brasil, en julio de 2005.

11) Asimismo, con miras a abordar otros aspectos importantes vinculados con el desarrollo económico y social de la región, convocamos a las siguientes conferencias:

a) Conferencia de Ministros responsables de los programas sociales (segundo trimestre de 2005) con miras a establecer un Plan de Acción Sudamericano para el Trabajo Decente.

b) Conferencia Internacional Especial, a nivel ministerial, de países en desarrollo con flujos internacionales sustanciales de migrantes (primer semestre de 2005, Lima, Perú) con miras a articular líneas de acción que permitan atender las múltiples dimensiones del fenómeno migratorio, tomando en consideración los avances, iniciativas y recomendaciones de la V Conferencia Sudamericana sobre Migraciones realizada en la ciudad de La Paz, Bolivia, los días 25 y 26 de noviembre de 2004.

12) Reconocemos el aporte significativo de los Parlamentos regionales en la construcción del proceso de integración y expresamos nuestra satisfacción y beneplácito por la constitución de la Unión Interparlamentaria Sudamericana, conformada por las reuniones conjuntas de la Comisión Parlamentaria Conjunta del MERCOSUR, el Parlamento Andino y representantes del Congreso de Chile.

13) Los Presidentes y los Jefes de Estado asistentes expresamos nuestro más vivo agradecimiento al Presidente del Perú por suscitar la discusión de temas cruciales para la Región en tan significativo encuentro, así como por la organización de la III Cumbre Sudamericana y por las atenciones recibidas.

Por la República del Perú

Por la República de Argentina

Por la República de Bolivia

Por la República Federativa del Brasil

Por la República de Chile

Por la República de Colombia

Por la República de Ecuador

Por la República Cooperativa de Guyana

Por la República de Paraguay

Por la República de Suriname

Por la República Oriental del Uruguay

Por la República Bolivariana de Venezuela